

**Acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2024/25 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día dieciséis de octubre del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con nueve minutos, de manera bimodal, de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:**

**Asistencia Modalidad Presencial:** Ileana Boschini López, Presidenta; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout; Javier Sandoval Loría, en calidad de Contralor y Claribet Morera Brenes, en calidad de Directora General.

**Asistencia Modalidad Videoconferencia:** Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional y Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.

***Al ser las dieciocho horas con doce minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.***

**Ausente con justificación:** Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente; Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria y Jenifer Lucía Guillén Rivera, Jefa Guía Nacional.

#### **ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

Preside la sesión la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

#### **ARTÍCULO II: ORACIÓN.**

***Al ser las dieciocho horas con doce minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.***

La Presidencia realiza la oración.

#### **ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.**

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, da lectura a la agenda propuesta.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, solicita dejar pendiente el tema de mociones ya que no lo ha podido revisar con la comisión nombrada.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, solicita adelantar tema de la modificación presupuestaria a los primeros puntos de esta agenda.

Se consulta sobre el tema de las pañoletas y se informa que ya se analizó en una sesión y se nombró una comisión que está trabajando y esperan presentar la propuesta en una próxima sesión.

Una vez realizados los cambios correspondientes, presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
  2. Oración.
  3. Aprobación de la agenda.
  4. Declaración de conflicto de interés
  5. Aprobación de actas:
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2024/25  
16 de octubre de 2024

---

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°20-2024/25 del 30 de septiembre de 2024.
  - b. Acta de la sesión ordinaria N°21-2024/25 del 04 de octubre de 2024.
  - c. Acta de la sesión extraordinaria N°22-2024/25 del 05 de octubre de 2024.
6. Correspondencia.
  7. Temas de Dirección General
    - a. Modificación presupuestaria
  8. Temas urgentes
    - a. Encuentro de Líderes Guías y Guías Scout 2024
  9. Temas de Presidencia:
    - a. Seguimiento sesión del 07 de setiembre: gobernanza, gestión administrativa y canales de comunicación
  10. Informes:
    - a. Comité Ejecutivo Nacional:
      - i. Estados financieros a julio de 2024.
      - ii. Informe de Tesorería.
    - b. Comisarías Internacionales Guía y Scout
      - i. Cumbre Interamericana
      - ii. ILT
      - iii. Propuesta de políticas y manuales de aprobación de la JDN.
        - Documentos: Política de Asuntos Internacionales.
        - Manual de Becas.
        - Manual de Contingentes Anexos
    - c. Comité de Planificación.
  11. Mociones de Asamblea.
  12. Cierre de la sesión.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #01-23-2024/25**

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°23-2024/25 del 16 de octubre de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.**

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, el Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, comenta que el caso de la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, existe conflicto de interés en tema de ILT, ya que su hijo concursó.

La Sra. Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria, consulta si en el tema del nombramiento de los participantes en la Cumbre Scout Interamericana, existe conflicto de interés de los miembros de Junta Directiva Nacional que manifestaron su interés en participar.

La Sra. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, señala que hay 4 miembros de Junta Directiva que han manifestado poder participar con apoyo parcial del presupuesto, por lo que se debe aclarar si participan en el análisis de este tema, representa algún conflicto de interés.

Se aclara que no se considera que exista conflicto de interés, porque se va a aprobar la modificación presupuestaria, que incluye el presupuesto para esta actividad y, además, la participación en este evento por parte de los miembros de Junta Directiva es por ser obligación del cargo. Sin embargo, si durante el análisis del tema se considera que exista algún conflicto de interés, se puede mencionar cuando se atienda el tema.

**ARTÍCULO V: APROBACIÓN DE ACTAS:**

---

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2024/25  
16 de octubre de 2024

---

- a. Acta de la sesión extraordinaria N°20-2024/25 del 30 de septiembre de 2024.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°20-2024/25, celebrada el 30 de septiembre del 2024.

Se acuerda:

**ACUERDO #02-23-2024/25**

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°20-2024/25, celebrada el 30 de septiembre del 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- b. Acta de la sesión ordinaria N°21-2024/25 del 04 de octubre de 2024.

Se somete a discusión el acta de la sesión ordinaria N°21-2024/25, celebrada el 04 de octubre del 2024.

Se acuerda:

**ACUERDO #03-23-2024/25**

Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°21-2024/25, celebrada el 04 de octubre del 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

- c. Acta de la sesión extraordinaria N°22-2024/25 del 05 de octubre de 2024.

Se somete a discusión el acta de la sesión extraordinaria N°22-2024/25, celebrada el 05 de octubre del 2024.

***Al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos se retira de la sala de sesiones de manera momentánea la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.***

Se acuerda:

**ACUERDO #04-23-2024/25**

Aprobar el acta de la Sesión Extraordinaria N°22-2024/25, celebrada el 05 de octubre del 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA.**

- a. Propuesta de acuerdo de confidencialidad para voluntarios.

El 07 de septiembre de 2024 se recibe el correo electrónico suscrito por la Sra. Alejandra Navarro Calderón, Prosecretaria, en el cual adjunta para conocimiento de la Junta Directiva Nacional la propuesta de acuerdo de confidencialidad para voluntarios.

***Al ser las dieciocho horas con treinta y ocho minutos reingresa a la sala de sesiones la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta.***

Se comenta que es necesario la definición de los niveles sobre los documentos que deben ser confidenciales

---

Se comenta que se deben hacer algunas modificaciones a la propuesta, por lo que se solicita a los miembros de la Junta, que remitan los comentarios a la Sra. Navarro Calderón para que haga los ajustes y envíe nuevamente el documento para revisión.

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y un minutos se retira de manera momentánea de la sala de sesiones el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.***

b. Recurso de apelación MMB.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, presenta para análisis de la Junta Directiva Nacional la propuesta de respuesta al recurso de apelación presentado por la Sra. MMB, contra la resolución de la Corte Nacional de Honor, aprobada en sesión ordinaria n°13-2024/23 de 01 de julio de 2024, de la denuncia presentada en su contra, bajo el expediente 23/24-0118-CNH.

***Al ser las dieciocho horas con cuarenta y seis minutos reingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.***

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**Considerando que:**

- 1- La convocatoria de la Asamblea del Grupo Guía y Scout, no se realizó de acuerdo con lo estipulado en el artículo 104, inciso e) del P.O.R.
- 2- Faltó el cuidado por parte de la Jefatura de Grupo en verificar la fecha en que se convocó la Asamblea.
- 3- Se anuló la Asamblea por la Dirección de Operaciones y se convocó de nuevo conforme lo establecido en el P.O.R., ejecutándose en tiempo y forma.
- 4- En los documentos de descargo presentados por la recurrente, se admite y reconoce que se cometió un error en no convocar la Asamblea dentro del plazo.
- 5- Mediante oficio AGYSCR-CNH-0080-2024/26 del 02 de julio del 2024, la Corte Nacional de Honor, conoce denuncia y resuelve aplicar falta leve con base al artículo 115 del POR, inciso a), numeral i).
- 6- La medida disciplinaria de amonestación se aplica a la Sra. MMB, en su condición de Tesorera, por no velar por el cumplimiento de los lineamientos del P.O.R., que determina la responsabilidad de los miembros del Grupo, por no velar por el cumplimiento de los lineamientos del P.O.R. en cuanto a la convocatoria en tiempo de la Asamblea.
- 7- Se le llama la atención a la Junta de Grupo, para que cumpla con lo establecido en la Ley Constitutiva y reglamentos, en cuanto a velar por la correcta aplicación del programa educativo vigente y por la vivencia de la promesa y ley en el grupo con base en el artículo 105, inciso e), numeral i) del P.O.R.
- 8- En tiempo se interpone recurso de revocatoria contra oficio AGYSCR-CNH-0080-2024/26 del 02 de julio del 2024 de Corte Nacional de Honor.
- 9- Mediante oficio AGYSCR-CNH-0137-2024/25 del 28 de agosto del 2024, se pone en conocimiento que en Sesión Extraordinaria No. 22-2024/25 del 22 de agosto del 2024, se conoce recurso de revocatoria, la cual acuerda rechazar el recurso de revocatoria.
- 10- Se presenta en tiempo el recurso, por lo que es admisible.
- 11- Sobre el emplazamiento y plazos para la presentación de prueba y audiencias se cumplieron de acuerdo con el debido proceso.
- 12- Las resoluciones de revocatoria y apelación, se encuentran fundamentadas y no da margen de interpretación, al ser claras en cuanto a las funciones de los miembros de la Junta de Grupo.

**ACUERDO #05-23-2024/25**

Rechazar el Recurso de Apelación presentado por la Sra. MMB contra la resolución AGYSCR-CNH-0080-2024/25 del 02 de julio del 2024 de Corte Nacional de Honor, aprobado en Sesión Ordinaria N° 13-2024/25 del 01 de julio del 2024, por denuncia presentada bajo el expediente N° 23/24-0118-CNH, que declara medida disciplinaria de amonestación en su condición de Tesorera y

---

miembro de la Junta de Grupo, por no velar por el cumplimiento de los lineamientos del P.O.R, que determina la responsabilidad de los miembros del Grupo en cuanto a la convocatoria en tiempo de la Asamblea de Grupo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- c. Invitación Semana de la Comunicación de la Conferencia Internacional Católica del Guidismo.

El 27 de septiembre de 2024 se recibe el correo electrónico suscrito por la Conferencia Internacional Católica del Guidismo, en el cual invitan a vivir y compartir la Semana de la Comunión, que se realizará este año los días 7 al 13 de octubre de 2024.

La Sra. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, informa que este tema fue referido al Comité de Espiritualidad.

- d. Correo de Imagen y Comunicación prueba de asistente virtual.

El Sr. Rafael Acevedo Madrigal, de Tecnologías de Información, remite el 02 de octubre de 2024, un correo electrónico en el cual invita a participar en el proceso de prueba y validación para el asistente virtual.

Se comenta que algunos miembros de Junta Directiva hicieron pruebas del sistema, por lo que se da por recibida la información.

- e. Correo de MMB sobre respuesta de JDN a audiencia solicitada.

La Sra. MMB, remite el 04 de octubre de 2024, un correo electrónico en el cual, en respuesta a lo comunicado por la Junta Directiva Nacional en relación con su solicitud de audiencia, indica se le informe el artículo del P.O.R. en el cual se establece que no se le puede brindar audiencia presencial con la Junta.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #06-23-2024/25**

Comunicar a la Sra. MMB que en vista de que le fue remitida la respuesta al recurso de apelación relacionado al expediente 23/24-0118-CNH, esta Junta Directiva Nacional considera que ya fue resuelto el asunto.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

- f. Candidaturas para el Comité Regional 2025-2028.

El 08 de octubre de 2024 la Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, remite un correo electrónico en el cual reenvía la información brindada por la Asociación Mundial de las Guías Scouts sobre el proceso para el nombramiento del Comité Regional para el trienio 2025-2028.

La Sra. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía indica que ya en el Comité de Asuntos Internacionales analizó este tema y se está dando el debido seguimiento, por lo que se da por recibida la información.

- g. Nota de SG sobre violación al derecho de confidencialidad y amenaza recibida por el denunciado.

El 08 de octubre de 2024 la Sra. SGQ, remite una nota en la cual solicita el estudio y análisis de la Ley Orgánica de la Corte Nacional de Honor, para confirmar si tenía derecho de pasar por encima a la solicitud de anonimato y confidencialidad en su caso contra el Sr. FCC.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

---

**ACUERDO #07-23-2024/25**

Solicitar a la Corte Nacional de Honor que remita el expediente número Exp. 23-24-0128-CNH, en razón de que se ha recibido una queja relacionada con el mismo.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

**ACUERDO #08-23-2024/25**

Comisionar a los señores Ileana Boschini López, Presidenta; Silvia Herrera Martínez, Fiscal y Javier Sandoval Loría, Contralor, para que preparen una relación de hechos del expediente número Exp. 23-24-0128-CNH y que informen a la Junta Directiva Nacional y presenten lo que consideren conveniente.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

h. Solicitud Asociación Cuidados Paliativos de Grecia.

La Licda. Gabriela Zeledón G., de la Asociación de Cuidados Paliativos de Grecia, remite el 05 de octubre de 2024, una nota en la cual solicita la participación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en la próxima Paliatón 2024 a realizarse el 30 de noviembre de 2024 en el cantón de Grecia.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #09-23-2024/25**

Comunicar a la Asociación de Cuidados Paliativos de Grecia, que se agradece la invitación, sin embargo, de acuerdo con la planificación de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica del período 2024-2025, lamentablemente no es posible hacernos presentes en la Paliatón indicada en su nota del 09 de octubre de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

i. Actualizaciones sobre gobernanza en la Región WAGGGS.

La Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, reenvía el 15 de octubre de 2024, la información brindada por el Comité del Hemisferio Occidental sobre tres actualizaciones importantes sobre asuntos de gobernanza regional: la renuncia de una integrante del Comité Regional, la aprobación de un nuevo miembro del Comité Regional y el formato de la 17ª Conferencia Regional.

Se da por recibida la información.

**ARTÍCULO VII: TEMAS DE DIRECCIÓN GENERAL.**

a. Modificación presupuestaria.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, presenta para análisis de la Junta Directiva Nacional la propuesta de modificación presupuestaria N°02-2024, la cual fue revisada y aprobada por el Comité Ejecutivo Nacional en su sesión extraordinaria N°17-2024/25 del 16 de octubre de 2024.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que a la nota que se envía a los grupos comunicado el monto que les corresponde del presupuesto extraordinario se les remita una disculpa por enviarla fuera del plazo establecido en los Lineamientos de Ayuda a Grupos.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #10-23-2024/25**

Aprobar la modificación presupuestaria N°02-2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

---



Presupuesto Ordinario Enero 2024 – Diciembre 2024  
ASOCIACIÓN GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA

		INGRESOS	II Modificación 2024	
			DISMINUYE	AUMENTA
		<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		
		INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES		70 000 000
		INTERESES SOBRE INVERSIONES	40 000 000	
		<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>		
Ingresos por Cursos		Ingresos por Cursos		8 000 000
		Ingreso Capacitacion (gasto en privados)	40 000 000	
Ingresos C.E.N.I.		Ingresos C.E.N.I.		2 000 000
		<b>RECURSOS VIGENCIAS ANTERIORES</b>		

Partida Presupuestaria	Cuenta de gasto		AUMENTA	DISMINUYE
		<b>JUNTA DIRECTIVA</b>		
5.01.02.05.01.00.00	Junta directiva	Transporte dentro del país Junta Directiva		4 150 000
5.01.02.05.03.00.00	Junta directiva	Transporte en el Exterior		17 000 000
5.01.02.05.04.00.00	Junta directiva	Viáticos en el exterior	6 200 000	
5.01.02.07.01.00.00	Junta directiva	Actividades de Capacitación	6 150 000	0
5.01.03.02.03.00.00	Junta directiva	Alimentos y Bebidas	4 500 000	
5.01.03.99.01.00.00	Junta directiva	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	1 000 000	
5.01.03.99.99.00.00	Junta directiva	Otros Útiles, Materiales y Suministros Diversos	1 000 000	
5.04.01.04.02.99.00	Junta directiva	Transferencias exterior - Organismos	2 300 000	
		<b>ASAMBLEA NACIONAL</b>		
5.01.02.07.02.00.00	Asamblea Nacional	Actividades Protocolarias y Sociales	3 231 799	
		<b>DIRECCION GENERAL</b>		
5.01.02.02.04.00.00	Dirección General	Servicios de Telecomunicaciones	600 000	
5.01.02.07.01.00.00	Dirección General	Actividades de Capacitación		1 500 000
5.01.03.02.03.00.00	Dirección General	Alimentos y Bebidas	1 500 000	
		<b>DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>		
5.01.02.04.02.00.00	Dirección Administrativa-Financiera	Servicios Jurídicos		3 000 000
5.01.02.04.06.00.00	Dirección Administrativa-Financiera	Servicios Generales	120 000	
5.01.02.04.99.00.00	Dirección Administrativa-Financiera	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	1 800 000	

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2024/25  
16 de octubre de 2024

5.01.02.06.01.00.00	Dirección Administrativa-Financiera	Seguros	5 500 000	
5.01.02.07.01.00.00	Dirección Administrativa-Financiera	Actividades de Capacitación	3 000 000	
5.01.03.02.03.00.00	Dirección Administrativa-Financiera	Alimentos y Bebidas	200 000	
5.01.03.99.01.00.00	Dirección Administrativa-Financiera	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	1 200 000	
5.01.03.99.04.00.00	Dirección Administrativa-Financiera	Textiles y Vestuario	400 000	
5.01.03.99.05.00.00	Dirección Administrativa-Financiera	Útiles y Materiales de Limpieza	1 700 000	
5.04.01.01.01.00.00	Dirección Administrativa-Financiera	Prestaciones Legales		1 400 000
5.01.02.01.02.00.00	Dirección Administrativa-Financiera	Alquiler de Maquinarias, Equipos y Mobiliarios	300 000	
5.01.02.02.01.00.00	Dirección Administrativa-Financiera	Agua y Alcantarillado	1 500 000	
5.01.02.02.02.00.00	Dirección Administrativa-Financiera	Energía Eléctrica	800 000	
5.01.02.02.04.00.00	Dirección Administrativa-Financiera	Servicios de Telecomunicaciones	700 000	
5.01.02.03.06.00.00	Dirección Administrativa-Financiera	Comis. y Gastos x Serv. Financieros y Comerciales	1 600 000	
5.01.02.04.01.00.00	Dirección Administrativa-Financiera	Servicios Médicos y de Laboratorio	100 000	
		<b>DIRECCION DE RECURSO ADULTO</b>		
5.01.02.03.03.00.00	Dirección de Recurso Adulto	Impresión, Encuadernación y Otros		1 500 000
5.01.02.04.04.00.00	Dirección de Recurso Adulto	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales		3 000 000
5.01.02.04.99.00.00	Dirección de Recurso Adulto	Otros Servicios de Gestión y Apoyo		1 500 000
5.01.02.05.02.00.00	Dirección de Recurso Adulto	Viáticos dentro del País		1 000 000
5.01.02.07.01.00.00	Dirección de Recurso Adulto	Actividades de Capacitación	10 000 000	
5.01.03.99.01.00.00	Dirección de Recurso Adulto	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo		1 100 000
5.01.03.99.03.00.00	Dirección de Recurso Adulto	Productos de Papel. Cartón e Impresos		1 100 000
5.01.03.99.04.00.00	Dirección de Recurso Adulto	Textiles y Vestuario		1 100 000
5.01.03.99.99.00.00	Dirección de Recurso Adulto	Otros Útiles, Materiales y Suministros Diversos	1 598 201	
		<b>DIRECCION DE PROGRAMA EDUCATIVO</b>		
5.01.02.01.02.00.00	Dirección de Programa Educativo	Alquiler de Maquinarias, Equipos y Mobiliarios		1 500 000
5.01.02.04.04.00.00	Dirección de Programa Educativo	Servicios en Ciencias Económicas y Sociales		10 000 000
5.01.02.04.99.00.00	Dirección de Programa Educativo	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	350 000	
		<b>DIRECCION DE OPERACIONES Y LOGISTICA</b>		
5.01.02.01.02.00.00	Dirección de Operaciones y Logística	Alquiler de Maquinarias, Equipos y Mobiliarios		3 000 000
5.01.02.04.99.00.00	Dirección de Operaciones y Logística	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	550 000	
5.01.02.05.02.00.00	Dirección de Operaciones y Logística	Viáticos dentro del País	1 500 000	
5.01.02.07.01.00.00	Dirección de Operaciones y Logística	Actividades de Capacitación		550 000
5.01.03.01.01.00.00	Dirección de Operaciones y Logística	Combustibles y Lubricantes	1 000 000	
5.01.03.02.03.00.00	Dirección de Operaciones y Logística	Alimentos y Bebidas	500 000	

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2024/25  
16 de octubre de 2024

		DIRECCION DE IMAGEN Y COMUNICACIÓN		
5.01.02.02.04.00.00	Dirección de Imagen y Comunicación	Servicios de Telecomunicaciones		3 000 000
5.01.02.03.02.00.00	Dirección de Imagen y Comunicación	Publicidad y Propaganda	3 000 000	0
5.01.02.04.05.00.00	Dirección de Imagen y Comunicación	Servicios de Desarrollo de sistemas informáticos		16 000 000
5.01.02.07.02.00.00	Dirección de Imagen y Comunicación	Actividades Protocolarias y Sociales		2 000 000
5.01.02.08.06.00.00	Dirección de Imagen y Comunicación	Mantenimiento y Reparación de Equipo Computación	4 000 000	
5.01.03.02.03.00.00	Dirección de Imagen y Comunicación	Alimentos y Bebidas	2 500 000	
5.05.05.01.03.00.00	Dirección de Imagen y Comunicación	Equipo de comunicación		8 500 000
5.05.05.01.05.00.00	Dirección de Imagen y Comunicación	Equipo y programas de cómputo	20 000 000	
		<b>CAMPO ESCUELA IZTARU</b>		
5.01.03.01.01.00.00	Campo Escuela Nacional Iztarú	Combustibles y Lubricantes	200 000	
5.01.03.99.01.00.00	Campo Escuela Nacional Iztarú	Útiles y Materiales de Oficina y Cómputo	100 000	
5.01.03.99.04.00.00	Campo Escuela Nacional Yori	Textiles y Vestuario		10 300 000
		<b>CAMPO ESCUELA NACIONAL YORI</b>		
5.01.03.04.01.00.00	Campo Escuela Nacional Yori	Herramientas e Instrumentos	1 500 000	
<b>sumas iguales</b>			<b>92 200 000</b>	<b>92 200 000</b>



Presupuesto Ordinario Enero 2024 – Diciembre 2024  
ASOCIACIÓN GUÍAS Y SCOUTS DE COSTA RICA

		II Modificación 2024	
INGRESOS Y GASTOS		DISMINUYE	AUMENTA
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>			
<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>			
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD			
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD DE VEHICULOS, AERONAVES Y EMBARCACIONES			123 105 733
SUPERÁVIT LIBRE ACUMULADO AL 2022			56 449 740
<b>TOTALES</b>		<b>0</b>	<b>179 555 473</b>
		II Modificación 2024	
Partida Presupuestaria	Cuenta de gasto	AUMENTA	DISMINUYE
<b>DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>			
5.09.09.02.01.00.00	Impuestos	5 000 000	
	Proyecto tienda	163 200 000	
	Proyecto Iztarú		72 000 000
	Proyecto Hostel		10 200 000

	Sala estudio de grabación		6 600 000
	Proyecto seguridad		10 620 960
	<b>AYUDA A GRUPOS</b>		
5.01.02.05.01.00.00	Transporte dentro del país	7 694 108	
5.01.03.02.03.00.00	Alimentos y Bebidas	7 694 108	
5.01.03.99.04.00.00	Textiles y Vestuario	7 694 108	
5.01.03.99.99.00.00	Otros Útiles, Materiales y Suministros Diversos	7 694 108	
	<b>CAMPO ESCUELA IZTARU</b>		
5.01.02.04.99.00.00	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	43 000 000	
5.01.02.08.01.00.00	Mantenimiento de Edificios	37 000 000	
		<b>278 976 433</b>	<b>99 420 960</b>
	<b>sumas iguales</b>	<b>278 976 433</b>	<b>278 976 433</b>

***Al ser las diecinueve horas con treinta minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Srta. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía.***

#### **ARTÍCULO VIII: TEMAS URGENTES**

- a. Encuentro de Líderes Guías y Guías Scout 2024.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, señala que es importante que todos los miembros de Junta Directiva Nacional conozcan los detalles de las actividades que se realizarán en el próximo Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts, a realizarse del 4 al 9 de noviembre del 2024 de 2024.

El lunes 04 de noviembre se realizará la inauguración a las 6p.m. en el Aula Magna de la Universidad de Costa Rica (UCR). Antes de esta actividad se va a aprovechar que están dos miembros de las organizaciones mundiales para realizar dos conversatorios, uno será a la 1:30p.m. y a las 4p.m. una actividad en la que va a participar la Presidenta Mundial. Son actividades abiertas y se va a publicar un formulario para que quienes estén interesados en participar se inscriban. Además, las personas que asistan a esta actividad pueden participar en la inauguración del Evento. La logística de estos conversatorios y está siendo coordinado con voluntarios y el personal de la Asociación.

Se va a invitar a entidades nacionales para que participen, tales como el INAMU y la Oficina de la mujer de la UCR va a colaborar con esto.

El martes 05 de noviembre se realizará la noche internacional, en donde los países participantes tendrán sus stands. Esta actividad no es abierta a todo el público, sino solo a los participantes del evento y la Junta Directiva Nacional quienes han sido invitados a estas y demás actividades del Encuentro. Iniciará a partir de las 7:00p.m.

El jueves 07 de noviembre se llevará a cabo la noche tica, donde la delegación de Costa Rica va a tener 7 stands, uno por provincia y se realizarán presentaciones culturales.

El viernes 08 de noviembre se efectuará la noche latina, que es un convivir con discomóvil, karaoke, música, etc.

Y finalmente el sábado 09 de noviembre se realizará la clausura del evento, que será un acto pequeño dentro de las participantes del Encuentro.

En este evento se va a contar con la asistencia de los miembros del Comité del Hemisferio, quienes realizan en la Sede Nacional su reunión. Eventualmente tendrá alguna reunión con la Junta Directiva Nacional.

Sobre el tema de las presentaciones artísticas que se realizarán el jueves 07 de noviembre, señala que se había aprobado contratar al grupo musical Gaviota, con un costo de 790 mil colones. Adicionalmente la Junta Directiva Nacional revisó una carta remitida por la directora del Encuentro, donde mencionaba que en la noche tica la presentación del grupo Gaviota no se ajusta al evento y a los gustos de las participantes, porque es un grupo tico para personas mayores de 50 años, por lo que solicitaba reconsiderar este acuerdo. No obstante, la Junta Directiva reiteró al comité organizador del encuentro que se iba continuar la contratación de este grupo musical, por lo que trae a reconsideración el acuerdo porque el equipo voluntario que está trabajando tiene un criterio muy válido sobre el perfil de las participantes. Solicita que se revoque ese acuerdo y que se permita que la Dirección General haga las contrataciones de acuerdo con lo que está solicitando el comité organizador del evento.

La Sra. Claribet Morera Brenes, Directora General, añade que se buscaron cotizaciones de otras presentaciones musicales y se obtuvo la de un par de muchachos que cantan música en vivo y animación y por dos horas cobran 169 mil colones.

Se consulta sobre el estado de contratación con el Grupo Gaviota. Se aclara que después de que se tomó el acuerdo de la contratación, se hizo la orden de compra, pero no se ha hecho ningún adelanto al Grupo Gaviota, ni hay contrato firmado, por lo que se puede cancelar la contratación y además hay un mes de tiempo para la fecha de realización del Encuentro.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que le preocupa el tema ya que aunque no se haya firmado el contrato, si se hizo la reserva con el grupo de manera verbal, y se debe considerar el tema de la honorabilidad, por lo que se debe hacer la reflexión de que en futuras actividades se debe solicitar a las comisiones que presenten los requerimientos más específicos. Se aclara que los organizadores del evento tienen una pauta de programa y en la carta enviada solicitando la revisión de este tema fueron específicas en lo que ellas querían.

La Sra. Boschini López señala que considera que la Junta Directiva Nacional no tiene por qué conocer la pauta y las contrataciones, pues esto corresponde a la Dirección General.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, indica que le preocupa que se haya aprobado la adquisición de un servicio sin la cotización y que cuando se presentó la misma, no se hizo a nombre de la Asociación. Considera el compromiso verbal que se adquirió con el Grupo Gaviota, pero se debe valorar la posición de la comisión y el presupuesto.

***Al ser las veinte horas con dos minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.***

El Sr. Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional, comenta que se debe considerar el parecer de la comisión organizadora del Encuentro y el hecho de que el grupo musical no es contemporáneo de los participantes al evento.

La Sra. Pizarro Jiménez añade que le sigue preocupando por qué se trajo el tema a Junta Directiva si era un tema administrativo, no se conoce la pauta del programa, es un grupo prestigioso y se dio la palabra para guardar la fecha y ahora se quiere cancelar. Considera que se manejó mal el proceso y que se indujo a error.

***Al ser las veinte horas con ocho minutos reingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.***

---

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que conste en actas lo siguiente: "Varias cosas con relación a esto, y sobre todo porque me han mencionado muchas veces. Número uno, yo ese tema de la contratación no lo saco simplemente porque a mí me parece, para no utilizar otro término, sino porque efectivamente es a partir de que se me pide colaboración sobre qué tipo de actividades se pueden desarrollar, dentro de las personas que me pidieron colaboración fue don Pablo, posteriormente a eso, yo le hablo a Doña Ileana, a Doña Ileana le parece el planteamiento que yo le hago y a partir de ahí entonces empieza en el proceso de conversación con la gente de Gaviota. Una vez que ellos nos dicen a nosotros, porque en ese momento con las conversaciones y de alguna manera las autorizaciones que me dan, una vez hecho eso entonces yo pregunto cuáles son los costos, le digo a la gente en la Junta Directiva cuáles son los costos, la Junta Directiva con conocimiento de causa aprueba la participación de este Grupo musical, sabiendo exactamente qué están diciendo y se toma el acuerdo, posteriormente a eso, hace, yo no sé cuánto tiempo, si habrá sido un mes, más, menos, no sé, efectivamente se conoce la nota de la gente del Encuentro y la Junta Directiva, yo, en ese momento todavía faltando más tiempo, esgrimo cuáles son mis consideraciones con relación a eso, sobre todo en términos del compromiso que institucionalmente se tiene y la Junta Directiva dice, no, sigamos con el asunto. Posteriormente a eso Doña Claribet me dice que la cotización llegó a nombre mío, lo cual la verdad es que yo no había visto, pero claramente yo creo que todo el mundo lo entendía así, no es Javier Sandoval el que está contratando sino que es la Asociación, entonces yo les pido que vuelvan a hacer la cotización, la hacen y otra vez comenten el mismo error y se envía en una tercera vez, ya después de eso yo no sé qué más habrá sucedido o no, pero en todo caso, yo lo que hago simplemente es servir de enlace para procurar colaborar con la realización y la organización del Encuentro, igual que lo hice con el Ministro de Cultura, igual que lo he hecho con otras cosas que me han pedido, pero es que una y otra vez se habla como de Javier Sandoval, Javier Sandoval y reitero básicamente yo lo que estaba haciendo era colaborando con la organización y obviamente con la institución, eso por un lado y quisiera que quedara claro y que además quedara en actas.

En segundo lugar, sí, hay un tema de honorabilidad, porque se habló, se dijo que sí, se reafirmó, inclusive cuándo se le manda a decir que por favor corrijan la cotización de alguna manera se les está confirmando que la actividad se va a desarrollar, no se vuelve a mencionar nada, ellos siguen manteniendo su agenda bloqueada y ahora se presenta digamos esta situación. Entonces, aquí no es solamente la honorabilidad de Javier Sandoval que es quien ha sido el enlace, sino también de alguna manera la honorabilidad de Guías y Scouts de Costa Rica y yo les recuerdo, y Doña Silvia que es abogada no me deja mentir, hay contratos de hecho y contratos de derecho, no necesariamente requerimos de un documento firmado para hacer honorables y para responder un compromiso cuando se ha asumido como tal.

Entonces, yo si quisiera como manifestar eso, que quede en actas, sobre todo, reitero, porque se ha mencionado mi nombre y no me ha gustado la forma en la que lo han hecho, gracias."

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo quisiera que se considere lo siguiente, lo que yo estoy pidiendo es que se revoque el acuerdo, eso es lo que estoy pidiendo, y que se le permita a la Dirección General hacer las negociaciones que convengan. El tema con Gaviota hay que conversarlo con ellos, obviamente, usted no le va a decir usted ya no está contratado, hay que conversarlo y bueno, ver cuál es la reacción de ellos.

Pero aquí se menciona mucho la honorabilidad de las personas y de la Asociación, lo cual no estamos aquí para defender, pero ¿Dónde está el apoyo que nosotros le damos a nuestros voluntarios? Cuando la gente del Encuentro se dio cuenta reaccionó inmediatamente y mandaron su carta y como decía Jenny Figueroa en la reunión de Jefes de Grupo, es que queremos ser tomados en cuenta, queremos que nos respeten, sí, pero consideremos nosotros que como Junta también tenemos que respaldar lo que nuestros voluntarios nos están pidiendo, es una gente que se ha estado matando trabajando en el Encuentro y eso qué, no vale la opinión de ellos a pesar de que han estado trabajado en todo esto y no estoy hablando solo de la persona que dirige el evento, estoy hablando de todos, todos han trabajado montones y aquí está Anita que es parte de ese equipo y puede dar fe de eso. Entonces, eso es lo que se está solicitando, la revocatoria del acuerdo, porque nosotros no podemos ir en contra de un acuerdo de Junta. Podemos entrar en una negociación con Gaviota de algún tipo, pero queremos que sea la Dirección General la que de la cara, nosotros no te estamos

---

pidiendo Javier, que des la cara vos ante ellos, queremos que hablarles y llegar a la mejor solución de todo esto, pero que la Dirección General tenga la libertad y que no esté presionada por un acuerdo de Junta que no puede ir en contra, gracias."

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: "Yo sí quisiera anotar que me preocupa que además que se tomó una decisión como dicen que se tomó, aquí hay varias personas que están inmiscuidas en el proceso, directa o indirectamente, Ileana nos está diciendo de Anayancy, Glori es parte de la delegación, entonces, que, en su momento, bueno, vos estás de manera indirecta. Repito, yo por lo menos voy a votar en contra, yo no estoy de acuerdo, porque yo considero que se había visto muchas veces antes para que ahora se venga a cambiar de esa manera, repito, habiéndonos inducido a error y dejando el nombre manchado, porque yo quisiera ver si en una próxima oportunidad vamos a conseguir esto. Entonces, yo por lo menos manifiesto y quiero que quede así asentado el por qué, de que yo voto totalmente en contra."

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que conste en actas lo siguiente: " Reiterar dos cosas, uno, yo, o más bien indicarlo, yo en lo personal no tengo ningún tipo de interés, reitero, más allá de la colaboración con la Asociación, con el Encuentro. Número dos, igual que lo manifesté Ileana, quizás no con la cantidad de cosas que han hecho otras personas, he estado atento con el Encuentro, he estado colaborando con el Encuentro y he trabajado por el Encuentro, en diferentes áreas, desde facilitador de uno de los talleres, hasta gestiones que ustedes claramente conocen que he estado realizando. Y número tres, mi preocupación ni siquiera es tanto porque le cancelen el contrato a ellos, es la forma y en el tiempo que se está haciendo, se está haciendo con quince días de anticipación, ese tipo de organizaciones, ese tipo de grupos, tienen agendas completas tres o cuatro meses antes, esa es mi preocupación en realidad en función de lo que yo conozco y que bueno, es una lástima en todo caso, que este tipo de análisis no se hubiera hecho aun inmediatamente después de que se tomó el acuerdo, porque ha pasado más de un mes y por lo menos una sesión más, o un par de sesiones más desde que se tomó el segundo acuerdo y no es hasta ahora, reitero, quince días antes que vienen a plantear una revocatoria de esto."

Una vez comentado ampliamente el tema se presenta para votación las siguientes propuestas:

- 1- Revocar el acuerdo #05-14-2024/25 de la Sesión Extraordinaria N°14-2024/25 del 10 de agosto de 2024 relacionado a la contratación del Grupo Musical Gaviota para la noche tica que se realizará durante el Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts, para abrir la posibilidad de que la DG tenga espacio de negociación con dicho grupo.

**A favor:** Ileana Boschini López, Presidenta; Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal; Silvia Herrera Martínez, Fiscal y Berny Hidalgo Navarro, Jefe Scout Nacional.

- 2- Mantener el acuerdo #05-14-2024/25 de la Sesión Extraordinaria N°14-2024/25 del 10 de agosto de 2024, relacionado a la contratación del Grupo Musical Gaviota para la noche tica que se realizará durante el Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts.

**A favor:** Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera y Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout.

#### **Considerando que:**

- 1- Hay una solicitud del equipo director del evento Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts, de que el Grupo Musical Gaviota no es el más idóneo para la dinámica de la actividad.
- 2- Existen opciones de costo más bajo y acorde al grupo etario de participantes.
- 3- Que la Dirección General requiere contar con la libertad de realizar la contratación optima.

**ACUERDO #11-23-2024/25**

---

Derogar el acuerdo #05-14-2024/25 de la Sesión Extraordinaria N°14-2024/25 del 10 de agosto de 2024 relacionado a la contratación del Grupo Musical Gaviota para la noche tica que se realizará durante el Encuentro Latinoamericano de Líderes Guías y Guías Scouts, para abrir la posibilidad de que la Dirección General tenga espacio de negociación con dicho grupo.

**APROBADO POR MAYORÍA CON DOS VOTOS EN CONTRA DE LOS SEÑORES ANA MARGARITA PIZARRO JIMÉNEZ, TESORERA Y JOHNNY ESPINOZA SÁNCHEZ, COMISIONADO INTERNACIONAL SCOUT. ACUERDO FIRME.**

El Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, justifica su voto en contra de la siguiente manera: "Yo nada más quiero agregar que estoy consciente de que no es el grupo más idóneo para el grupo de edad del evento, estoy consciente de que no es el grupo idóneo, o la actividad idónea, pero mi voto va más en el sentido de un compromiso, iniciamos con erro o no, yo estoy de acuerdo que no es el grupo más idóneo, pero va más por el sentido de responsabilidad."

#### **ARTÍCULO IX: TEMAS DE PRESIDENCIA:**

- a. Seguimiento sesión del 07 de setiembre: gobernanza, gestión administrativa y canales de comunicación.

La Sra. Ileana Boschini López, Presidenta, comenta que debe estar claro los ámbitos de acción de cada actor en la organización. En el curso de gobernanza se habló mucho sobre este asunto, pero no se tomaron acuerdos.

Ha señalado en otras oportunidades el tema de los dos triángulos y en esta organización a veces se vuelve muy presidencialista, lo cual no le agrada y prefiere tratar de consultar a otros miembros de Junta Directiva Nacional ante de tomar alguna decisión, y si bien, aunque el P.O.R., le permite la firma de contratos y otras acciones, prefiere consultar porque puede lesionar algunos intereses y no le gusta violentar los derechos de las demás personas.

Es importante que se siga el lineamiento sobre los rangos de acción de cada miembro de la Junta Directiva Nacional, para evitar conflictos de comunicación. Solicita que se resista a tomar acción en temas administrativos, aunque se ha mejorado en las últimas semanas como Junta Directiva Nacional y la comunicación directa hacia funcionarios ha disminuido de parte de los miembros de la Junta. Es bueno tener presente esto siempre para evitar inconvenientes y generar incertidumbre en el ambiente laboral de la organización.

Señala que la estructura organización de la Asociación es compleja y desde la Ley da funciones administrativas a los miembros de Junta Directiva que no deberían de ser, algunos trabajos que son tediosos para personas voluntarias, que cuando se creó la ley era fácil por ser una organización más pequeña. Entonces se debe tener cuidado con los límites entre las funciones de los miembros de Junta y las obligaciones de la Dirección General, esto por cuenta como miembros de la Junta Directiva se tiene un rol dentro de la organización que termina una vez que finaliza el nombramiento.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, comenta que este tema lo ha hablado directamente con la Directora General, porque ha sido desgastante las actitudes y comentarios directamente a ella, pues es prácticamente la que ha preguntado, in embargo ya ha indicado que no va a firmar ningún documento si la debida revisión. Aclara que no ha dado órdenes a nadie y cree que la Tesorería en asuntos de valores y financieros debe tener esa holgura por la responsabilidad que tiene.

Añade que le preocupa porque se solicita que se envíe un documento se indique que se paralice la organización y también le preocupa que no se cuente con sustentación documental histórica de la información que requiere para la firma de los documentos que se requieren por parte de la Tesorería. Por

---

tanto, aclara que no ha sido prepotente con ninguna persona y cuando requiere algún documento o informe, va directamente a la Dirección que corresponde, esto de acuerdo con lo que la faculta el P.O.R.

Si bien es cierto, se deben ver los canales, no ha solicitado nada que no sea en el campo que le corresponde, por la responsabilidad que tiene, para el respaldo del trabajo que realiza. Solicita confianza y apoyo, porque se requiere la información para la transparencia en la información. Considera que con base en el conocimiento que posee en el tema financiero contable, puede dar la confianza a la Junta Directiva Nacional.

La Sra. Gloriana Aguilar Abarca, Vicepresidenta, señala que efectivamente el P.O.R. faculta a la Tesorería para la solicitud de la información que requiere para su labor, sin embargo, consulta cuál es el procedimiento que sigue la Tesorería para solicitar la información o documentos que requiere.

Señala que el tema es que cuando se solicita algo a una persona en la organización, lo ven que es una solicitud de un miembro de Junta Directiva, por la investidura que se tiene. Considera que, si existe una estructura jerárquica y organizativa a nivel de la oficina, en donde las direcciones tienen ciertos roles y funciones y si se plantea una solicitud por parte de un miembro de Junta, se debe considerar que tienen otras instrucciones que responder de la jefatura inmediata y en ocasiones se podrían dejar de lado por atender la solicitud de la Junta. Esperaría que las solicitudes sean de requerimientos, pero no para cambiar los procesos, porque ahí sí lo que se espera es que esto se plantee primeramente en la Dirección General.

Al ser las ocho horas con cincuenta minutos se presenta moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir el tema de Presidencia y Comisarías Internacionales.

*Se acuerda:*

**ACUERDO #12-23-2024/25**

Aprobar la moción de orden para ampliar la sesión hasta concluir temas de Presidencia y Comisarías Internacionales.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

La Sra. Pizarro Jiménez aclara a la consulta de la Sra. Gloriana Aguilar Solano que normalmente las solicitudes se hacen a la Dirección Administrativa Financiera, con copia a la persona que tiene la información y a la Dirección General. Se hace directamente a la Dirección Administrativa Financiera porque es quien tiene la información financiera.

Nunca ha solicitado información para envío de manera inmediata. Solamente en casos de que se requiere para el pago de algún tema y la información se tenga que corregir por parte de los funcionarios. Tampoco ha solicitado el cambio de procesos, sin embargo, en determinado momento se recomendó el cambio de uno y fue acogido por la Dirección Administrativa Financiera.

Sobre el tema de la solicitud de documentación e informes señala que es con el objetivo de la fiscalización para dar seguridad a los procesos que realiza dentro de su cargo.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor, solicita que conste en actas lo siguiente: "En relación con esto que se ha estado comentando, que yo estoy de acuerdo con vos Ileana, es sumamente importante, y ojalá hubiéramos tenido esta conversación antes y con muchísimo más tiempo, porque hay muchísimas aristas, es decir, vos reflejas lo que a tu juicio no debería hacer los miembros de Junta Directiva en relación con la administración, sin embargo, también referiste y me parece que lo hiciste muy bien, de que nosotros somos una organización muy suigéneris y que la Ley establece funciones y obligaciones, reitero, dadas por ley y que entonces un reglamento, o un acuerdo, o una instancia, no puede soslayar de lo que la Ley dice y si una vez que está promulgado un reglamento también establece funciones para las diferentes instancias de la organización, pues también son de cumplimiento obligatorio para absolutamente todo el mundo.

---

Entonces, por ejemplo, uno podría entender y claro que lo entiendo, tu llamado y tú instancia a que no se involucren con la administración, sin embargo, bueno, en reiteradas oportunidades la administración es la que convoca, llama, pide, solicita, colaboración porque no está a su alcance y pues obviamente pues requiere del voluntariado también del nivel de la gobernanza. Pero también se da el otro lado, donde usted procura hacer lo correcto, solicitando las cosas por escrito y demás y de la administración nunca llegan las respuestas, yo tengo varios ejemplos, el último es una información que pedí relacionado al tema del arquitecto y que tiene más de tres semanas y que no se ha entregado, otras informaciones simplemente no se quieren entregar, otras informaciones se le ha dicho a los funcionarios que no la entregue o le han prohibido que siquiera me llamen o que me digan cuando hay ahí algún tipo de problema, pese a que igual, el reglamento establece una serie de funciones para efectos de la Contraloría y que yo les puedo asegurar, y sino que me digan cuáles yo me he ajustado absolutamente a ellos, lo que pasa es que no se encuentra una respuesta adecuada y entonces se genera una serie de preocupaciones y las he externado en reiteradas oportunidades, al punto de que inclusive yo mismo le he dicho a vos Ileana, le he dicho a Ana Margarita y a otras personas, creo que a Silvia misma, a mí me preocupa.

Yo estoy segurísimo y hasta podría hacer un ejercicio o una apuesta de que por ejemplo hay muchísimas de las cosas que esta institución ha desarrollado, si la Contraloría viniera mañana a supervisarnos nosotros no pasamos, no solo no pasamos, sino que muy probablemente abriría un proceso de investigación y esas cosas no se ven, ¿y por qué no se ven? Bueno porque por un lado se dice "mire es que usted está molestando más de la cuenta, no le respondan, está jodiendo, majadero", como bien lo dice Ana Margarita, yo coincido con ella, porque yo lo he vivido plenamente, en forma sarcástica de comunicarse a uno, cosas que sugieren en nivel privado y a nivel personal cuando hablan de uno. Entonces, si no se genera la más mínima confianza entre la administración y los miembros del órgano de gobernanza, independientemente de cuál sea la posición de ellos, porque igual puede ser el Vocal o la Presidencia, la Presidencia es la figura que genera un proceso de organización y de coordinación del debate de la Junta Directiva, pero finalmente, al final todos tienen un voto, los que votan todos tienen un voto y salvo casos extremos, la Presidencia tiene dos, pero el respeto si es parejo para todo el mundo.

Entonces, cuando se pide respeto para un lado, pero hacia el otro es selectivo el respeto que se da, pues bueno, eso también genera problemas sericicimos de gobernanza porque entonces no se genera la tranquilidad, no se genera la confianza y como dirías vos Ileana, tampoco se ayuda a la paz mundial. Entonces hay un serio problema que tiene que ver con confianzas, que tiene que ver con respetos y que tiene que ver con el respeto al procedimiento, porque si no se respeta el procedimiento de un lado y de otro, sino se respetan las consultas, si no se respeta el derecho a preguntar y el derecho que se tiene a obtener respuestas según las instancias o funciones que tengan cada una de las personas, entonces, flaco favor le hacemos y se nos va a complicar muchísimo más el poder actuar o el poder desarrollar como vos quisieras, y creo que todos quisiéramos que se trabajara esto, con una gobernanza adecuada y reitero, sobre todo, con una gobernanza de mucho respeto, pero tiene que ir hacia todos los lados de la mesa."

La Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal, comenta que le parece que se debe tener mucho cuidado con los canales de comunicación y que se debe ser asertivos a que estos sean los mejores y los idóneos. Se deben respetar los roles y funciones de cada persona para que todo se lleve de manera más sana, transparente y respetable. Porque efectivamente se han visto algunas irregularidades porque no se está siendo asertivo con la información y esta no se está adquiriendo de la forma idónea. Por ello insta a que todos utilicen los canales de comunicación de manera idónea y cuando se exprese alguna opinión sea como parte del órgano de la Junta Directiva y no de manera individual, asumiendo cualquier responsabilidad por las decisiones que se tomen dentro del órgano, sea positiva o negativa, como equipo de trabajo.

La Sra. Boschini López aclara que sobre el tema de la presentación de documentos ante la Contraloría General de la República es de unos cinco años para acá que no solicitan los informes por parte de esta instancia, pero anteriormente siempre se presentaban, sin embargo, aunque no se deban presentar, se trabajan tal y cual lo solicitan en caso de que lo requieran.

---

***Al ser las veintiún horas con veintiséis minutos se retira de manera momentánea de la sesión por videoconferencia el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.***

**ARTÍCULO X: INFORMES:**

1. Comisarías Internacionales Guía y Scout.

i. Cumbre Scout Interamericana:

El Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, comenta que la inscripción a la XI Cumbre Scout Interamericana cierra el próximo 01 de noviembre de 2024 y se debe definir quienes participaran. La Junta Directiva Nacional solicitó al Comité de Asuntos Internacionales definir si hay presupuesto para los gastos de participación en este evento y se informa que consideró dentro de la modificación presupuestaria aprobada en esta sesión.

Se definió que participarían 3 personas con el 100% de sus gastos cubiertos con recursos de la Asociación, la Dirección General con el presupuesto asignado a dicha dirección y 4 miembros de Junta más al cuales se les cubriría entre un 75% y un 50% de los gastos, dependiendo del presupuesto con que se cuente.

***Al ser las veintiún horas con treinta y dos minutos reingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Javier Sandoval Loría, Contralor.***

Se está solicitando por parte de los organizadores de la Cumbre, que se presenten las herramientas de medición de cada una de las áreas, las cuales ya se hicieron y se enviaron a la Dirección General hace un mes aproximadamente. Solo falta el GSAT, lo cual se revisó y se debió a que se había remitido un correo electrónico a la Contraloría y Dirección General, quienes está trabajando en esta herramienta, pero no lo recibieron. Se contaba con plazo para entregarlo el 15 de octubre, sin embargo, se amplió al 30 de octubre de 2024, por lo que se solicitó al Sr. Javier Sandoval Loría, colaboración, quien ya está trabajando en esto para enviarlo, porque es parte de lo que se va a analizar en la Cumbre.

El Sr. Javier Sandoval Loría, aclara que la Junta Directiva Nacional había encargado al Comité de Contraloría y a la Dirección General que hicieran un trabajo preparatorio para el GSAT, que coincidió con esta solicitud para la Cumbre, pero no es que se le hubiese encargado esta labor. Se va a trabajar para completar la información y que se pueda presentar en la cumbre.

***Al ser las veintiún horas con cincuenta y cinco minutos se retira de la sesión por videoconferencia la Sra. María de los Ángeles Vargas Ugalde, Vocal.***

*Se comenta ampliamente el tema y se acuerda:*

**Considerando que:**

- 1- La realización de la XI Cumbre Scout Interamericana, Medellín, Colombia, a efectuarse del 29 de noviembre al 01 diciembre de 2024, tiene como propósito la revisión conjunta del avance de la estrategia regional, así como dar inicio al proceso de elaboración del próximo plan regional.
- 2- Es necesaria la colaboración de los representantes de las Organizaciones Scouts Nacionales (OSN) en las mesas de trabajo.
- 3- La cumbre será un espacio donde las OSN adquieren compromisos con los objetivos del Plan Regional 2025-2028, por lo que la presencia de los miembros de la JDN es necesaria.

**ACUERDO #13-23-2024/25**

Asignar un presupuesto de cinco millones ciento noventa y siete mil colones (C\$5.197.000) para la delegación que participará en la XI Cumbre Scout

---

Interamericana, a ser realizada en Medellín, Colombia del 28 de noviembre al 02 diciembre de 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

***Al ser las veintidós horas se retira de manera momentánea de la sala de sesiones la Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, por conflicto de interés con el siguiente tema.***

ii. ILT.

El Sr. Johnny Espinoza Sánchez, Comisionado Internacional Scout, señala que el Curso de Liderazgo Interamericano (ILT) es una actividad por realizarse en República Dominicana del 28 de diciembre de 2024 al 02 de enero de 2025 y se cuenta con dos espacios para participar, un hombre y una mujer. Por lo que se realizó y publicó el concurso, en donde se solicitó a las personas interesadas que enviaran sus atestados y un video en inglés expresando el porqué de su interés en participar en la actividad.

Se revisaron el perfil y atestados de quienes presentaron sus postulaciones, así como el video realizado. En el caso de los postulantes varones solamente tres se escogieron porque los otros no cumplían con el requisito de contar con el pasaporte al día.

La recomendación del Comité de Asuntos Internacionales, luego de la revisión de toda esta información es el nombramiento de los jóvenes Sara Morales Molina del Grupo Guía y Scout N°92 y Carlos Garbanzo Pizarro del Grupo Guía y Scout N°83.

*Se comenta el tema y se acuerda:*

**ACUERDO #14-23-2024/25**

Aprobar el nombramiento de los jóvenes Sara Morales Molina del Grupo Guía y Scout N°92 y Carlos Garbanzo Pizarro del Grupo Guía y Scout N°83, para que participen en el Curso de Liderazgo Interamericano (ILT), que se llevará a cabo en República Dominicana, del 28 de diciembre de 2024 al 02 de enero de 2025 incluyendo los gastos respectivos de su participación.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.**

iii. Propuesta de políticas y manuales de aprobación de la JDN.

- Documentos: Política de Asuntos Internacionales.
- Manual de Becas.
- Manual de Contingentes Anexos

Se señala que se realizará una sesión extraordinaria para análisis el tema de políticas y manuales presentados por el Comité de Asuntos Internacionales, a realizarse el jueves 17 de octubre de 2024 a partir de las 5:30p.m.

***Se finaliza la sesión por lo avanzado de la hora y los siguientes puntos de la agenda no se tratan y quedan pendientes para la próxima sesión de Junta Directiva Nacional:***

1. Informes:
  - a. Comité Ejecutivo Nacional:
    - i. Estados financieros a julio de 2024.
    - ii. Informe de Tesorería.
  - b. Comité de Planificación.
2. Mociones de Asamblea.

**ARTÍCULO VI: CIERRE DE LA SESIÓN.**

---

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica  
Acta de la Sesión Extraordinaria N°23-2024/25  
16 de octubre de 2024

---

Se levanta la sesión a las veintidós horas con diez minutos.

Ileana Boschini López  
Presidenta

---

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez  
Secretaria

---

